



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

65	Folio N°
UT/HCO.	15

Huánuco, 01 de Junio del 2021.

OFICIO N°024-2021-MIDIS/P65-DE/UT-HUANUCO

Señor
JUAN JOSÉ PARDAVÉ TREJO
Responsable Regional
Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Jr. Constitución N°778. Huánuco. Huánuco. Huánuco.
Presente.-

Asunto : Caso Alertado

Referencia : OFICIO N° 78 -2021-CTVC/HUANUCO (CASO N°132 -2021-CTVC/HUA)

Tengo el agrado de saludarlo, y, en atención al documento de la referencia, manifestarle lo siguiente:

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" entrega una subvención económica de S/ 250.00 (Doscientos cincuenta y 00/100 Soles), cada dos meses, a adultos mayores a partir de los 65 años de edad que se encuentran en situación de pobreza extrema, según la clasificación que otorga el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), y al cotejo del cumplimiento de los requisitos de acceso y permanencia establecidos en el Decreto Supremo N°081-2011-PCM y sus modificatorias, los mismos que se detallan a continuación:

- (1) Contar con **65 años o más**.
- (2) Contar con DNI y presentar una **Declaración Jurada** (Formulario 1000).
- (3) Encontrarse en condición de **POBREZA EXTREMA** de acuerdo a la clasificación socioeconómica otorgada por el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).
- (4) No percibir **pensión** que provenga del ámbito público o privado, incluyendo aquellas **prestaciones económicas** que se otorgan a través de ESSALUD.

El Programa "Pensión 65", pone a disposición de los usuarios, potenciales usuarios y personas interesadas, una red complementaria de servidores y plataformas para el acceso a la información, los cuales procedemos a enunciar:



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- (1) Unidades Territoriales a nivel Departamental que cuentan con un Jefe (a cargo de las actividades del Programa), Coordinadores Territoriales y Promotores (acciones a nivel distrital) y una Plataforma de Atención al Público¹.
- (2) Servicios en Línea (consultar el cumplimiento de requisitos de acceso y permanencia de usuarios o potenciales usuarios; motivos de suspensión; cambio de puntos de pago; y, Saberes Productivos)².
- (3) Enlace Municipal (de manera coordinada con los servidores del Programa cuando es requerido).
- (4) Publicación periódica de las Relaciones Bimestrales de Usuarios (RBU)³ (a través de las municipalidades distritales, la cual que precisa quienes reciben la subvención económica; y, las razones para quienes se interrumpe)

Se aprecia de la alerta generada por la CTVC la siguiente observación:

NO SE CUMPLE CON CRONOGRAMA ESTABLECIDO DEL OPERATIVO DE PAGO. - El veedor manifestó que, al acudir a la agencia bancaria asignada como punto de pago para los usuarios del programa Pensión 65 del distrito de Yuyapichis, no se encontró ningún usuario/a el día del cobro que según cronograma se estableció desde el 05/05/2021 al 06/05/2021, refirió también que el cronograma de pagos se publicó en la municipalidad distrital de Yuyapichis donde indica como fecha de cobro el día 03/05/2021 por lo que se estaría incumpliendo el cronograma de pago establecido inicialmente, al respecto debemos de apreciar lo siguiente, tal como lo informa el promotor de la provincia en su **INFORME N° 008-2121-MIDIS/P65-UT-HCO- GT/PI-RPP**. La programación de pago a nuestros usuarios fue establecida desde el 26/04/2021 al 30/04/2021, Agencias: Banco Nación Puerto Inca y para los usuarios de Yuyapichis agencia de constitución desde el 05/05/2021 al 06/05/2021 y se puso de conocimiento a los Gobiernos Locales para su difusión hacia los usuarios de Pensión 65 y puedan acudir a las agencias los días programados a cobrar sus pensiones.

Cabe precisar que, los 140 usuarios del distrito de Yuyapichis el 60% cobran en la agencia del banco de la nación de Puerto Inca (quienes se encuentran mas cerca a este punto de pago) por lo que obviamente han cobrado en los periodos del 26 al 30 de abril del año en curso, según programación de pago por agencias y el otro 40% de usuarios por cercanía cobraron en el punto de pago de la agencia del banco de la nación de Constitución los días 05y 06 de mayo del año en curso, punto de pago en la que el promotor se ha encontrado haciendo cumplir todas disposiciones sanitarias de medida de Bioseguridad (distanciamiento social y el uso de mascarilla) durante el operativo se cumplen para proteger del contagio del Covid 19 a nuestros usuarios del Programa Pensión 65 a fin de evitar aglomeraciones durante el operativo de pago, tal sentido no se ha incumplido con el cronograma de pago para nuestros usuarios del distrito de Yuyapichis

¹ La relación de Oficinas Territoriales del Programa "Pensión 65" se encuentra disponible en la siguiente dirección web: <https://www.pension65.gob.pe/quienes-somos/directorio-nacional/>.

² Para acceder a los Servicios en Línea del Programa "Pensión 65", utilice la siguiente ruta: <https://www.pension65.gob.pe/nuestros-usuarios/servicios-en-linea/>.

³ Todas las RBU del Programa "Pensión 65"; así como, las Resoluciones Directorales que las aprobaron, se encuentran publicadas en su página web y son de libre acceso. Se puede acceder a ellas a través de la siguiente ruta: <https://www.pension65.gob.pe/nuestros-usuarios/padron-de-usuario/>.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65

Pensión 65	Folio N°
UTIHCO.	13

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Por lo manifestado: el caso alertado deviene en **INFUNDADO** ; y, atendiendo a los criterios comunicados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, cumplimos con dar respuesta a la alerta

Adicionalmente, comunicarle que si tuviera alguna consulta sobre los diferentes procesos del Programa "Pensión 65" podrá comunicarse con la suscrita al correo electrónico: gjanampa@pension65.gob.pe; a los teléfonos: 062-503546, 943 120 680; o, acercarse la oficina de la Unidad Territorial-Huánuco, ubicada en: Jr. Hermilio Valdizán N°1074. Huánuco, cuando termine la ampliación del estado de emergencia.

Atentamente,



Abog. GENEVEVA JANAMPA OSCATEGUI
UNIDAD TERRITORIAL HUÁNUCO
Programa de Asistencia Solidaria
Pensión 65

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL HUANUCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Pensión 65	Folio N°
UT/HCO.	12

Huánuco, 28 de mayo de 2021

OFICIO N° 078-2021-CTVC/HUANUCO

Señora

GENOVEVA JANAMPA OSCATEGUI

Jefe de Unidad Territorial

Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65"

Presente. -

Asunto : Se ALERTA uno (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹:

- CASO N° 132-2021-CTVC/HUA

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



JUAN JOSE PARDAVE TREJO

Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Pensión 65	Folio N°
UT/HCO.	11

Teléfono de Huánuco 942161082 Teléfono Nacional: 942160511		CASO		N° 132-2021-CTVC/HUA	
PROGRAMA SOCIAL:		PENSION 65		1. FECHA DE REGISTRO: 05/05/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		MACHUCA MUNOZ GUALBERTO GREGORIO		3. NÚMERO-DNI: 19188462	
4. ORGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE YUYAPICHIS		5. CARGO: PRESIDENTE	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 05/05/2021	
7. DEPARTAMENTO:		HUANUCO		8. PROVINCIA: PUERTO INCA	
9. DISTRITO:		YUYAPICHIS		10. CCPP/DIRECCIÓN: YUYAPICHIS	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		SERVICIO DE PAGADURIA		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? PUERTO INCA-AGENCIA 3-100905	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:				14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 01 Punto Crítico	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

El 05/05/2021, durante las acciones de Veeduría/Vigilancia realizado por el Sr. Gualberto Gregorio Machuca Muñoz, Presidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Yuyapichis, pudo recoger información que se plasmó en la Ficha de Vigilancia V-073-2021-HUA-P, identificándose el siguiente punto crítico:

- 1. NO SE CUMPLE CON CRONOGRAMA ESTABLECIDO DEL OPERATIVO DE PAGO.-** El veedor manifestó que, al acudir a la agencia bancaria asignada como punto de pago para los usuarios del programa Pensión 65 del distrito de Yuyapichis, no se encontró ningún usuario/a el día del cobro que según cronograma se estableció desde el 05/05/2021 al 06/05/2021, refirió también que el cronograma de pagos se publicó en la municipalidad distrital de Yuyapichis donde indica como fecha de cobro el día 03/05/2021 por lo que se estaría incumpliendo el cronograma de pago establecido inicialmente.

El miembro del Comité Local, realizó la consulta con algunos usuarios sobre la fecha de cobro y supieron manifestar que desde el 26/04/2021 fueron a cobrar a la agencia bancaria, informándose de que ya estaban pagando a los usuarios del Programa.

Se debe indicar también que, el adelanto de pago que convoca a mayor cantidad de usuarios podría generar un mayor riesgo de control sanitario, pues, estos días estuvo programado otro distrito con mayor cantidad de usuarios.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Se sugiere al Programa Social se promueva el cumplimiento del RD N° 164-2020-MIDIS/P65-DE que aprueba el protocolo de gestión de espacios para el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en los puntos de pago de la subvención económica de los usuarios y usuarias del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" y de los subsidios monetarios a hogares beneficiarios, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, en Fases de acción en el inciso 6.1 Fase 1: Planificación que a la letra dice: "La Programación del pago debe tener como objetivo disminuir el riesgo de contagio de COVID 19 en cada punto de pago, tanto de la subvención económica a usuarios y usuarias de Pensión 65 como a hogares beneficiarios de subsidios monetarios, considerando el distanciamiento social y las medidas de higiene personales". Así como en el inciso b, que dice "La cantidad de personas en el punto de pago debe ser de acuerdo a la capacidad de aforo (considerar que la capacidad de aforo será el 50% o menos de la capacidad real) y atención de la agencia. En las agencias se atenderá un máximo de 80 usuarios por gestor de servicio".

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (04))

1. **Anexo N° 01:** Ficha de Vigilancia V-073-2021-HUA-P (03 folios).
2. **Anexo N° 02:** Fotografía de la publicación del cronograma de pago (01 folio).



Fiorela L. Lorenzo Santa Cruz
Responsable de Campo.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Regional:	942161082	FICHA DE VIGILANCIA	CÓDIGO	Y-013 -2024- Huac
Teléfono Nacional:	942160511	OPERATIVO DE PAGO - PENSIÓN 65	FECHA Aplicación	05 / 05 / 2021

OBJETIVO: VIGILAR LA REALIZACIÓN DEL OPERATIVO DE PAGO DEL PROGRAMA PENSIÓN 65

El veedor/vigilante aplicará esta ficha DURANTE un Operativo de Pago en un PUNTO DE PAGO (lugar donde se realiza el pago de PENSIÓN 65)

El veedor/vigilante llenará esta ficha OBSERVANDO directamente el desarrollo del Operativo de Pago, luego marcará la opción que corresponda a lo observado

Para el llenado de esta Ficha escriba la respuesta con letra clara y/o marque con "X" donde corresponda. Es importante llenar la parte de observaciones y recomendaciones.

En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: NV = No Verificó NA = No Aplica

FECHA de Veeduría/Vigilancia	INICIAL 05 / 05 / 2021	FINAL 05 / 05 / 2021	HORA de Veeduría/Vigilancia	INICIAL 09 : 10	FINAL 10 : 20
------------------------------	------------------------	----------------------	-----------------------------	-----------------	---------------

Esta FICHA es aplicada en una CAMPAÑA DE VEEDURÍA/VIGILANCIA? SI (X) NO ()

I. DATOS GENERALES: Ubicación e Identificación del PUNTO DE PAGO

1 DEPARTAMENTO:	HUANUCO	2. PROVINCIA:	PUERTO INCA
3 DISTRITO:	PUERTO INCA	4. CCPP/Dirección:	PUERTO INCA
5 IDIOMA que predomina en la zona:	→ a) Español (X) b) Quechua () c) Aymara () d) Ashaninka () e) Awajún () f) Otros () Señalar cuáles _____		
6 LUGAR donde se hace la veeduría:	→ a) Agencia Bancaria (X) b) Empresa de Transportadora de Valores () c) PIAS ()		
7 PERIODO de RETIRO DE SUBVENCIÓN al que se aplica esta FICHA de Vigilancia:	→ Ene-Feb () Mar-Abr (X) May-Jun (X) Jul-Ago () Set-Oct () Nov-Dic ()		
8 Qué DISTRITOS fueron PROGRAMADOS el día de hoy en este punto de pago?	YUYA PISCAS		
9 Se REALIZA el Operativo de Pago en la fecha programada? Revisar el cronograma de pagos y confirmar la fecha programada	→ →	SI	NO
9.1 Si la respuesta es "NO" señale brevemente los motivos: → Los usuarios realizaron el cobro a partir del 26/04/2021			
10 Se REALIZA el Operativo de Pago en la hora programada? Revisar el cronograma de pagos y confirmar la hora programada	→ →	SI	NO
10.1 Si la respuesta es "NO" señale brevemente los motivos: →			

II. DIFUSIÓN-CONVOCATORIA-DEL OPERATIVO DE PAGO: Verificar en frontis de la Municipalidad, Local comunal, etc. de distrito(s) programados para hoy

11 Se publicó/Difundió el CRONOGRAMA DE PAGOS?	X	NO	NV
12 Se publicó/Difundió el PADRÓN DE ABONADOS?	X	NO	NV
13 Se publicó/Difundió el PADRÓN DE USUARIOS SUSPENDIDOS/ USUARIOS EN VIGILANCIA?	X	NO	NV
14 Usted considera que el Padrón de USUARIOS SUSPENDIDOS/ USUARIOS EN VIGILANCIA explica claramente la RAZÓN por la que no se pagará al usuario?	SI	NO	NV

III. PARTICIPACIÓN DE ACTORES EN EL OPERATIVO DE PAGO:

15 Usuarios de distritos NO PROGRAMADOS ASISTIERON a RETIRAR SU PENSIÓN?	SI	NO	NV
15.1 Si la respuesta es "SI", de qué distritos?	aproximadamente cuántos usuarios	a) Menos de 10() b) Menos de 30() c) Más de 31()	
16 ¿Algún USUARIO SUSPENDIDO/ EN VIGILANCIA ASISTIÓ al punto de pago para RETIRAR SU SUBVENCIÓN?		SI	NO
16.1 Si la respuesta es "SI", señale quiénes son en la LISTA 01. Llene una ficha de atención			
17 En el Punto de Pago se observa la presencia de SERENOS, POLICIAS, MILITARES el día del Operativo de Pago		SI	NO
17.1 Si la respuesta es "SI", señale en qué momento estuvieron presentes →	→ a) Solo al principio () b) Durante todo el operativo de pago () c) Solo al final ()		

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Regional:	942161082	FICHA DE VIGILANCIA	CÓDIGO	Y-0113-2024-1104.p
Teléfono Nacional:	942160511	OPERATIVO DE PAGO - PENSIÓN 65	FECHA Aplicación	05 / 05 / 2024

OBJETIVO: VIGILAR LA REALIZACIÓN DEL OPERATIVO DE PAGO DEL PROGRAMA PENSIÓN 65

El veedor/vigilante aplicará esta ficha DURANTE un Operativo de Pago en un PUNTO DE PAGO (lugar donde se realiza el pago de PENSIÓN 65)

El veedor/vigilante llenará esta ficha OBSERVANDO directamente el desarrollo del Operativo de Pago, luego marcará la opción que corresponda a lo observado

Para el llenado de esta Ficha escriba la respuesta con letra clara y/o marque con "X" donde corresponda. Es importante llenar la parte de observaciones y recomendaciones.

En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: NV = No Verificó NA = No Aplica

18	En el Punto de Pago se observa la presencia de PERSONAL DE SALUD y/o AMBULANCIAS el día del Operativo de Pago		SI	NO	NV
18.1.	Si la respuesta es "SI", señale en qué momento estuvieron presentes -->	--> a) Solo al principio () b) Durante todo el operativo de pago () c) Solo al final ()			
19	El PROMOTOR o algún personal de PENSIÓN 65 está PRESENTE durante el Operativo de Pago?		SI	NO	NV
19.1.	Si la respuesta es "SI", señale en qué momento estuvo presente -->	--> a) Solo al principio () b) Durante todo el operativo de pago () c) Solo al final ()			

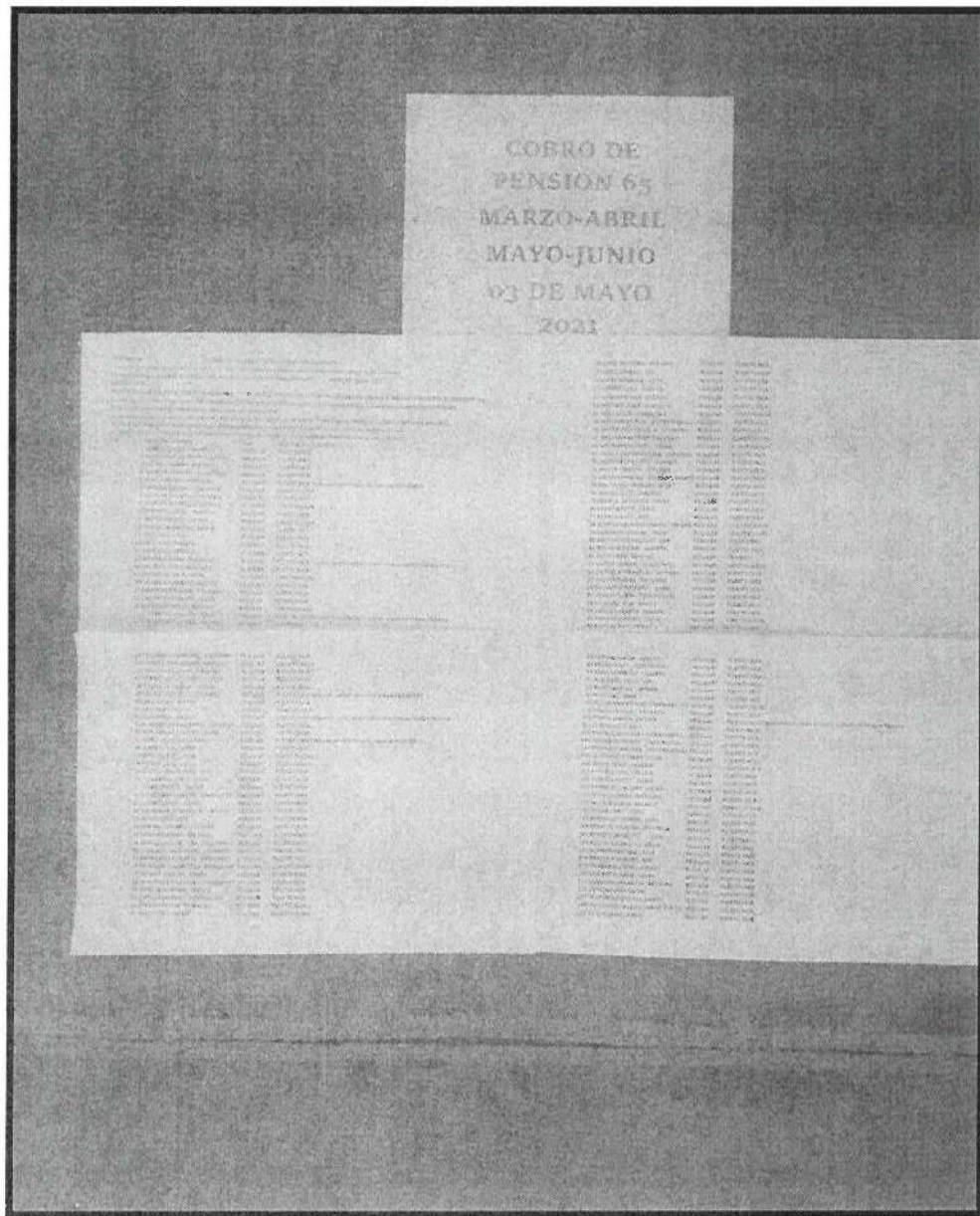
IV. DESARROLLO DEL OPERATIVO DE PAGO:

Verificar en el punto de pago (Agencia Bancaria/PIAS/ETV)

20	Ud. observa algún tipo de SEÑALIZACIÓN EN EL PISO con una distancia mínima de 2 metros que ayude a guardar la distancia entre las personas?		SI	NO	NV
21	Usuarios(as) están ordenados en una fila guardando la DISTANCIA MÍNIMA DE DOS METROS (aproximadamente 3 pasos)		SI	NO	NV
22	Ud. observa que los usuarios/as acuden al operativo de pago USANDO MASCARILLAS FACIALES?		SI	NO	NV
23	En el Punto de Pago se implementó BALDE DE AGUA CON CAÑO Y JABON para el lavado de manos o ALCOHOL/GEL para desinfectarse?		SI	NO	NV
24	En el Punto de Pago usted observa que los usuarios se LAVAN LAS MANOS CON AGUA Y JABON y/o usan el ALCOHOL/GEL para desinfectarse?		SI	NO	NV
25	Usuarios(as) que CAMINAN CON DIFICULTAD O USAN SILLA DE RUEDAS están acompañados por otra persona que los ayuda?		SI	NO	NA
26	La Agencia Bancaria, PIAS, o ambiente donde paga la ETV tiene RAMPAS CON BARANDAS para que se movilicen adultos mayores enfermos o con discapacidad?		SI	NO	NA
27	En la Agencia Bancaria, PIAS o ambiente donde paga la ETV hay 1 FILA para ATENCIÓN PREFERENCIAL de usuarios(as) en silla de ruedas o enfermos?		SI	NO	NA
28	Usted observa que hay usuarios(as) con DISCAPACIDAD SEVERA y/o ENFERMEDAD GRAVE que acuden al punto de pago a recibir su subvención económica?		SI	NO	NV
28.1.	Si la respuesta es "SI", señale quiénes son en la LISTA 02. Llene una ficha de atención				
29	Terceras personas autorizadas con Resolución Directoral de autorización TUVIERON DIFICULTAD PARA COBRAR la subvención económica?		SI	NO	NA
29.1.	Si la respuesta es "SI", señale quiénes son en la LISTA 03. Llene una ficha de atención				
30	En este operativo de pago hay USUARIOS/TERCERAS PERSONAS AUTORIZADAS que están en el PADRÓN DE ABONADOS, pero que NO LE PAGARON?		SI	NO	NV
30.1.	Si la respuesta es "SI", señale quiénes son en la LISTA 04. Llene una ficha de atención				
31	En este operativo de pago ¿existen USUARIOS/TERCERAS PERSONAS AUTORIZADAS que recibieron la Subvención Económica INCOMPLETA?		SI	NO	NV
31.1.	Si la respuesta es "SI", señale quiénes son en la LISTA 05. De ser posible tome una foto al voucher y llene una ficha de atención				
32	En Agencia Bancaria, PIAS o ETV, CUÁNTAS VENTANILLAS ESTÁN HABILITADAS para atender a los usuarios del programa?		NV		
33	Los pagadores de la Agencia Bancaria, PIAS y/o ETV UTILIZAN MASCARILLA FACIAL Y TIENEN DISPONIBLE ALCOHOL?		SI	NO	NV
34	El ambiente de la Agencia Bancaria o ambiente donde paga la ETV es AMPLIO Y ESTÁ VENTILADO?		SI	NO	NV
35	Se brinda atención AMABLE-RESPECTUOSA a los usuarios(as) del programa durante el pago?		SI	NO	NV

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			
FICHA DE VIGILANCIA		CÓDIGO	N-013-2021-HUA 8
Teléfono Regional:	942161082	FECHA Aplicación	05 / 05 / 2021
Teléfono Nacional:	942160511	OPERATIVO DE PAGO - PENSIÓN 65	
OBJETIVO: VIGILAR LA REALIZACIÓN DEL OPERATIVO DE PAGO DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 El veedor/vigilante aplicará esta ficha DURANTE un Operativo de Pago en un PUNTO DE PAGO (lugar donde se realiza el pago de PENSIÓN 65). El veedor/vigilante llenará esta ficha OBSERVANDO directamente el desarrollo del Operativo de Pago, luego marcará la opción que corresponda a lo observado.			
Para el llenado de esta Ficha escriba la respuesta con letra clara y/o marque con "X" donde corresponda. Es importante llenar la parte de observaciones y recomendaciones. En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: NV = No Verificó NA = No Aplica			
36	El punto de pago esta implementado para PROTEGER A USUARIOS(AS) DEL SOL Y/O LLUVIA mientras espera su pago (cola)?	SI	NO NV
37	¿Se ENTREGA VOUCHER o BOLETA a usuarios(as) del programa que retiraron su SUBVENCIÓN ECONÓMICA?	SI	NO NV
38	En este operativo de pago se realizan CAMPAÑAS DE SALUD U OTRO SERVICIO para los usuarios(as) del programa? (capacitación e información financiera)	SI	NO NV
38.1 Si la respuesta es SI, describa los servicios complementarios brindados: ---			
39	¿Los pagadores de la Agencia Bancaria, PIAS y/o de la ETV usan el IDIOMA PREDOMINANTE de la zona durante la atención del pago?	SI	NO NV
40	¿El PROMOTOR/PERSONA que brinda información a los usuarios(as) en el punto de pago usa el IDIOMA predominante de la zona?	SI	NO NV NA
41	Usuarios que ya hicieron el cobro de su pensión PERMANECEN CONCENTRADOS en el punto de pago?	SI	NO NV
42	El operativo de pago CONCLUYE DOS HORAS ANTES DEL INICIO de la inmovilización social obligatoria?	SI	NO NV NA
43	¿Surgieron RECLAMOS, QUEJAS O DENUNCIAS de usuarios durante el Operativo de Pago?	SI	NO NV
43.1 Si la respuesta es SI, señale Cuántas FICHAS DE ATENCIÓN se llenaron?: → Adjuntar las FICHAS de ATENCIÓN llenadas			
44	¿Usted considera que existieron actos de APROVECHAMIENTO POLÍTICO PARTIDARIO durante este Operativo de Pago?	SI	NO NV
45. OBSERVACIONES (o dificultades)			
Se publicó el cronograma con fecha 03/05/2021 con el día de cobro para los usuarios acudió a cobrar a partir del 26/04/2021			
47	¿Algún miembro del equipo técnico lo ACOMPAÑÓ TELEFÓNICAMENTE a Usted durante la veeduría?	SI	NO
47.1 Si la respuesta es SI, coloque los Apellidos y Nombres del miembro del equipo técnico que le hizo el acompañamiento: ---			
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (Miembro del Comité Local o Miembro del Equipo Técnico-CTVC)		NOMBRE, FIRMA y SELLO de VºBº del SUPERVISOR (Responsable Regional del Equipo Técnico del CTVC que revisa la consistencia de la Ficha de Veeduría y da el VºBº)	
NOMBRES APELLIDOS: <u>Guillermo Gregorio Machuca Rujón</u> DNI: <u>49188462</u> CARGO: <u>presidente</u> DISTRITO: <u>YUYA PICHAS</u>		NOMBRES APELLIDOS: <u>JUAN JOSE PARDAVE TREJO</u> DNI: <u>22498426</u> CARGO: <u>responsable regional</u>	

Anexo N° 02: Fotografía de la publicación del cronograma de pago



INFORME N° 008-2121-MIDIS/P65-UT-HCO- GT/PI-RPP-

A : Dra. GENOVEVA JANAMPA OSCATEGUI
Jefe de la Unidad Territorial de Huánuco

DE : ROBERTO PANDURO PISCO
Gestor Temporal

ASUNTO : Descargo al OFICIO N° N° 078-2021-CTVC/HUÁNUCO

LUGAR Y FECHA : Puerto Inca, 31 de mayo del 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacerle llegar el informe dando respuesta al oficio indicado en la referencia presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana donde informan según la ficha de vigilancia los siguientes puntos críticos:

1. NO SE CUMPLE CON CRONOGRAMA ESTABLECIDO DEL OPERATIVO DE PAGO.

ANTECEDENTES

1. Como responsables de llevar a cabo operativo de pago y dar cumplimiento con el cronograma establecido del operativo de pago en las Agencias del Banco de la Nación de Puerto Inca, Codo del Pozuzo, Constitución – Yuyapichis y Campo Verde – (Tournavista – Honoria) el Programa Pensión 65 trabaja de forma articulada y coordinada con los Gobiernos Locales de cada distrito para la atención preferencial a nuestros usuarios, con la responsabilidad de hacer cumplir el cronograma establecido de los operativos de Pagos y velar por el bienestar y el cuidado de los adultos mayores y que las fechas de pagos están programadas y coordinadas con el área responsable del área de cada Municipalidad para su difusión y para conocimiento de los usuarios, cumpliendo todas disposiciones sanitarias de medida de Bioseguridad (distanciamiento social y el uso de mascarilla) durante el operativo se cumplen para proteger del contagio del Covid 19 a nuestros usuarios del Programa Pensión 65 a fin de evitar aglomeraciones durante el operativo de pago.

ANALISIS

1. La programación de pago fue establecida desde el 26/04/2021 al 30/04/2021, Agencias: Banco Nación Puerto Inca y Codo del Pozuzo y Constitución - Yuyapichis desde el 03/05/2021 al 06/05/2021 y se puso de conocimiento a los Gobiernos Locales para su difusión hacia los usuarios de Pensión 65 y puedan acudir a las agencias los días programados a cobrar sus pensiones.

- En el distrito de Yuyapichis la programación de pago fue publicado por el área de desarrollo Social a partir del 03/05/2021, por lo que se presume que en algún momento de la mañana del 05/05/2021 cuando llegó el miembro de CTVC del Distrito de Yuyapichis a la Agencia del Banco de la Nación de Constitución no encontró a ningún usuario y luego según su indagación usuarios lo manifestaron que ya están cobrando desde el 26/04/2021, según su ficha de vigilancia con código N° 073-HUA_P, de fecha 05/05/2021 con hora de intervención de 09.10 horas a 10.20 horas, poner de su conocimiento que muchos usuarios ya habían cobrado sus pensiones en la Agencia del Banco de la Nación de Puerto Inca desde el 26/04/2021 hasta el 30/04/2021 en un 60 % aproximadamente del total de usuarios del distrito del total (140 usuarios), cumpliendo todas disposiciones sanitarias de medida de Bioseguridad (distanciamiento social y el uso de mascarilla) durante el operativo se cumplen para proteger del contagio del Covid 19 a nuestros usuarios del Programa Pensión 65 a fin de evitar aglomeraciones durante el operativo de pago y el resto lo hacen ya en el transcurso de los días y semanas del mes en ambas Agencias (Constitución y Puerto Inca)

Este caso sucede porque los usuarios de Yuyapichis escuchan los avisos y comunicados de las radios locales de los cronogramas de pagos y acuden desde el primer día que se programa en la Agencia Banco de la Nación de Puerto Inca y se los tenemos que brindar las facilidades para sus cobros.

- Mencionar que mi persona como Gestor de Pensión 65 estuvo de comisión de servicio para realizar el acompañamiento de gestión de colas en los pagos de pensiones a los usuarios de Pensión 65, según lo coordinado con cada área de Desarrollo Social de los Gobiernos Locales, desde el 03/05/2021 al 04/05/2021 Agencia Banco de la Nación de Codo del Pozuzo y desde el 05/05/2021 al 06/05/2021 en Agencia Banco de Constitución, donde se realizó las actividades mencionas en favor de los usuarios para sus cobros respectivos, brindándoles todo tipo de apoyo.
- El Programa Pensión 65 siempre realiza coordinaciones con el área de Desarrollo Social de cada Gobierno Local para que también se involucren en las jornadas de pago y de esta manera se pueda ayudar con el manejo de espacios y orden en las colas ya que nuestro objetivo es brindar un servicio adecuado procurando respetar las reglas en el marco de la emergencia sanitaria y procurar siempre garantizar y salvaguardar la integridad y salud de nuestros usuarios, brindándoles carpas para su sombras y sillas para su descanso de espera en los operativos de pago en las Agencias del Banco de la Nación de "Puerto Inca y Codo del Pozuzo y como personal del Programa Pensión 65 (Gestor de campo) doy cumplimiento a las directivas del Programa Pensión 65 y más NO de la Municipalidad de Yuyapichis por estar fuera y distante de la Agencia Banco Nación de Constitución (35 Km. Aprox.)

CONCLUSIONES

- Existe el punto en materia de observación por la CTVC, que no se pueden atribuir a la responsabilidad del Programa Pensión 65 ya que dependemos de la intervención de otros sectores para poder brindar la información adecuada y oportuna (Agencia Banco de la Nación de Constitución) y cumplir estrictamente los cronogramas de pagos a los usuarios de Pensión 65 en las fechas establecidas y coordinadas con los gobiernos locales, algunas coordinaciones y articulaciones con instituciones muchas veces no se logra concretizar por la coyuntura de la emergencia sanitaria.

2. Va el compromiso de seguir buscando con las autoridades involucradas en la atención a los adultos mayores del distrito de Yuyapichis, mecanismos que nos permitan una mejor atención y para ello también se convocara al responsable de la CTVC del distrito de Yuyapichis para que se sume en la tarea de buscar soluciones en favor de la población adulta mayor durante el tiempo que sea necesario con reuniones de coordinación con el Personal de Programa Pensión 65, Gobierno Local, Sector Salud y Representante de la CTVGC local.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Adjunto:
Tomas fotograficas



ROBERTO PANDURO PISCO
GESTOR TEMPORAL UT Huánuco
PNAS Pensión 65



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSION 65

Form 65

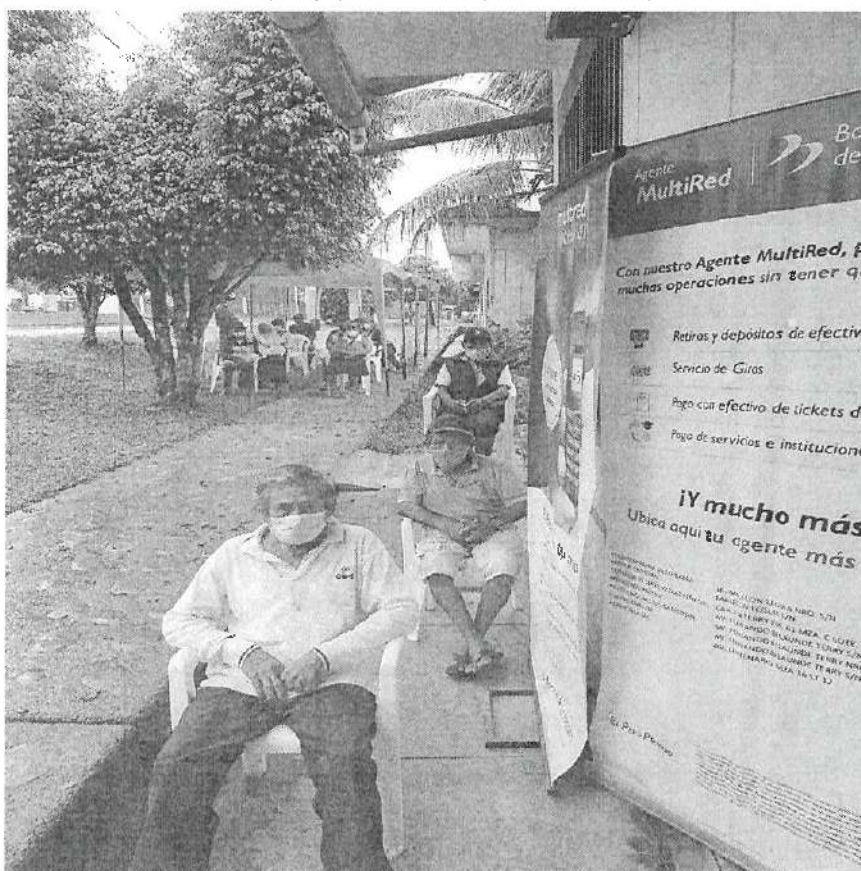
Folio N°

UT/HCO.

02

"Decenio de la igualdad para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

Usuarios de Puerto Inca y Yuyapichis en cola para cobrar sus pensiones, 26/05/2021



Usuarios y perceptores del bono 600 en cola en la Agencia Banco de la Nación Constitución, 05/05/2021



Jr. Hermilio Valdizan 1074 Huanuco - Huanuco, Perú
Central telefónica: (062)503576 (01) 705-2900 – Línea
gratuita:
0-800-11-007
www.pension65.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO

"Decenio de la igualdad para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

Usuario AURORA ESPIRITU SOTO DNI 22522936 cobra su pensión en la Agencia Bco. Nación Constitución, 05/05/2021



Agencia Bco. Nación Constitución 06/05/2021



Jr. Hermilio Valdizan 1074 Huanuco - Huanuco, Perú
 Central telefónica: (062)503576 (01) 705-2900 – Línea gratuita:
 0-800-11-007
www.pension65.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO